LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E, NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, como es el de: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES, DESARROLLANDO ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LOS CONDUCTORES, ASÍ COMO AL RESPALDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, RECAUDO, CONTROL Y REGISTRO DE LA TASA DE USO Y DE LAS PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA.

La presente, se expide a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

Ana Ruth Lemus C.

ANA RUTH LEMUS CADENA
Jefe Administrativa y financiera del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Elaboró: **Kinyer Andrés Molano Domínguez.**
Cargo: Asesor jurídico externo TTA

Anexos: (NO)
Páginas: (1)